

# **INFORME**



# INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA

Fecha: 14/06/2021

ENDE-IC-UPER-6/3-21

**ING. JOSE DAVID RODRIGUEZ COSIO – RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (RPC)**

**DE: COMISIÓN DE CALIFICACIÓN**

**ASUNTO: INFORME COMISIÓN DE CALIFICACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES CONTRATACIÓN SUPERVISIÓN TÉCNICA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL VILLA TUNARI" PROCESO LPN BID-ENDE 2020-13 (PRIMERA CONVOCATORIA)**

## 1. OBJETO

Informar los resultados de la Revisión y Evaluación de las ofertas presentadas en la convocatoria a Expresiones de Interés para la contratación de la SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL VILLA TUNARI" y la conformación de la Lista Corta.

## 2. ANTECEDENTES

El Decreto Supremo N° 29644, de 16 de Julio de 2008, que establece la naturaleza jurídica de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE, como una empresa pública nacional estratégica y corporativa, con una estructura central y nuevas empresas de su propiedad.

La Ley N° 492 de 25 de enero de 2014 que regula los acuerdos o convenios intergubernativos suscritos entre gobiernos autónomos y éstos con el nivel central del Estado, destinados al ejercicio coordinado de sus competencias y la implementación conjunta de planes, programas o proyectos concurrentes en el marco de las competencias exclusivas, concurrentes y compartidas.

El Decreto Supremo N° 3287 de 23 de agosto de 2017 que autoriza al Ministerio de Planificación del Desarrollo la firma del contrato de préstamo No. 3725/BL-BO con el BID.

El Contrato de Préstamo N°3725/BL-BO de 4 de septiembre de 2017, suscrito por el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de US\$ 100 millones, para financiar el Programa de Electrificación Rural – II (BO – L1117) con el objeto de incrementar el acceso a la energía eléctrica en el área rural de Bolivia, facilitando la integración de la población a servicios públicos y sociales, contribuyendo a la reducción de los niveles de pobreza.

La Ley N° 992 de 09 de noviembre de 2017, mediante la cual la Asamblea Plurinacional aprobó el Contrato de Préstamo N° 3725/BL-BO con el BID.

En fecha 20 de abril de 2018 se suscribe el Convenio Subsidiario entre el MEFP, MPD, MEN y ENDE para propósitos de la transferencia de los recursos de financiamiento a ENDE para la ejecución de las actividades bajo el Subcomponente I.1 y Componente II. Que para efectos de la ejecución del Subcomponente I.1, ENDE administrará hasta el importe de USD 62.210.000.- según lo señala el D.S. N° 3287.

El art. 17 del D.S. N° 0181 de las Normas básicas de Sistema de Administración de Bienes y Servicios, establece que: "Cuando el convenio de financiamiento externo haya sido firmado por el



# INFORME DE COMISION

Lugar: **COCHABAMBA**

Fecha: **14/06/2021**

ENDE-IC-UPER-6/3-21

Órgano Ejecutivo y remitido al Órgano Legislativo, de manera excepcional y mediante Resolución expresa de la MAE podrá autorizar el inicio del proceso de contratación con cláusula de condición suspensiva, hasta el informe de Evaluación y Recomendación, sin compromiso y señalando en el DBC la sujeción del proceso a la firma de la Ley que aprueba el financiamiento".

En fecha 7 de mayo de 2021 se publicó en el diario de circulación nacional LOS TIEMPOS de Cochabamba, EL DEBER de Santa Cruz, LA RAZÓN de La Paz y en fecha 7 de mayo de 2021 se publicó en el sitio WEB de ENDE, la invitación a presentar EXPRESIONES DE INTERES para la contratación de la SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL VILLA TUNARI", determinado como fecha límite de presentación de expresiones de interés hasta el día martes 24 de mayo de 2021 a Hrs. 16:00 p.m.

Mediante Memorándum ENDE-ME-UPER-5/5-21 de fecha 20 de mayo de 2021, se ha designado la Comisión de Calificación de Expresiones de Interés para la SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL VILLA TUNARI".

## 2.1 RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

De acuerdo a lo previsto en el cronograma de la Convocatoria a presentar Expresiones de Interés publicadas en la prensa local y en el sitio WEB de ENDE, en el marco del Programa de Electrificación Rural - II (BO - L1117) a hr. 16:30 pm del 24 de mayo de 2021, concluyó el plazo de presentación de propuestas, habiéndose registrado las siguientes firmas que presentaron sus ofertas:

N	NOMBRE FIRMAS INTERESADAS	FIRMAS COMPONENTES	MEDIO DE ENVIO (F= Físico, E= Electrónico)
1	INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ	INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ	E
2	SELCON	SELCON	F
3	RIVERCAR	RIVERCAR	E
4	ESTATOR INGENIERIA	ESTATOR INGENIERIA	E
5	HIPNOS	HIPNOS	E
6	J.D.M.C. ELECTRICIDAD	J.D.M.C. ELECTRICIDAD	E
7	SERINGEL	SERINGEL	F
8	NECKING INGENIERIA ELECTRICA	NECKING INGENIERIA ELECTRICA	F

Posteriormente, a horas 16:30 p.m. se llevó a cabo el acto de apertura de propuestas por parte de la Comisión de Calificación designada para el efecto. Una copia del Acta de Apertura, las cartas de presentación de las ofertas y la copia digital de las mismas se adjuntan en el **Anexo N° 1**.



# INFORME DE COMISION

Lugar: <b>COCHABAMBA</b>	Fecha: <b>14/06/2021</b>	<b>ENDE-IC-UPER-6/3-21</b>
--------------------------	--------------------------	----------------------------

### 3. ANÁLISIS

#### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

Se procedió a realizar el examen preliminar de las ofertas, verificando si los proponentes habían cumplido con la presentación de la Información del Oferente y la Presentación de la Experiencia requerida en las Expresiones de Interés. El resultado del mencionado examen se presenta el siguiente cuadro de evaluación de documentación.

#### EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

N	NOMBRE FIRMAS INTERESADAS	FIRMAS COMPONENTES	INFORMACION SOBRE EL OFERENTE	PRESENTACION DE LA EXPERIENCIA
1	INGENIEROS CONSULTORES	INGENIEROS CONSULTORES	Cumple	Cumple
2	SELCON	SELCON	Cumple	Cumple
3	RIVERCAR	RIVERCAR	Cumple	Cumple
4	ESTATOR INGENIERIA	ESTATOR INGENIERIA	Cumple	Cumple
5	HIPNOS	HIPNOS	Cumple	Cumple
6	J.D.M.C. ELECTRICIDAD	J.D.M.C. ELECTRICIDAD	Cumple	Cumple
7	SERINGEL	SERINGEL	Cumple	Cumple
8	NECKING INGENIERIA ELECTRICA	NECKING INGENIERIA ELECTRICA	Cumple	Cumple

#### 3.2 EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Para la evaluación correspondiente y posterior conformación de la lista corta de Firmas Consultoras o Asociaciones de Firmas Consultoras, se tomó en cuenta lo requerido en las Expresiones de Interés, cuyo criterio de evaluación es como sigue:

##### a) De las empresas y/o firmas interesadas

Se ha evaluado la experiencia de las firmas consultoras por la cantidad de trabajos efectuados en Supervisión o Construcción de Proyectos de Electrificación.

Este criterio de calificación está en función a la longitud de Líneas de Media Tensión (MT) y Baja Tensión (BT) ejecutados por el proponente.



# INFORME DE COMISION

Lugar: **COCHABAMBA**

Fecha: **14/06/2021**

**ENDE-IC-UPER-6/3-21**

Los puntajes asignados para este tipo de experiencia se muestran en los siguientes cuadros:

CONCEPTO DE REQUERIMIENTO SEGÚN ENDE	LINEAS MT y BT (km)	
PUNTAJE	80	
RANGOS DE CALIFICACIÓN	>501	80
	>401 - 500>	70
	>301 - 400>	60
	>200 - 300>	50

*\*Se consideró mínimamente 200 km para el rango inferior en la Evaluación de cantidades de Líneas de MT y BT debido a que en el proyecto "Electrificación Rural Villa Tunari", se construirá aproximadamente 307,84 km de Líneas de MT y BT; es decir se busca empresas que hayan construido o supervisado cantidades similares.*

CONCEPTO DE REQUERIMIENTO SEGÚN ENDE	P Transf MT/BT (pza)	
PUNTAJE	20	
RANGOS DE CALIFICACIÓN	>201	20
	>151 - 200>	15
	>101 - 150>	10
	>50 - 100>	5

*\*Se consideró mínimamente 50 pzas para el rango inferior en la Evaluación de cantidades de Puestos de Transformación debido a que en el proyecto "Electrificación Rural Villa Tunari" se instalarán aproximadamente 120 pzas de Puestos de Transformación; es decir se busca empresas que hayan instalado o supervisado cantidades similares.*

## b) Del personal de las empresas y/o firmas interesadas

Este criterio, está en función a la experiencia en años de servicio del personal propuesto y los puntajes asignados para este tipo de experiencia de acuerdo al siguiente detalle:

### Gerente de Supervisión

Formación profesional, con Título académico con Licenciatura en Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Electromecánica.

### Experiencia General

Experiencia profesional general, mínimo 7 años de transcurridos desde la fecha de obtención del Título Académico, los puntajes asignados para este tipo de experiencia se muestran en el siguiente cuadro:



# INFORME DE COMISION

Lugar: <b>COCHABAMBA</b>	Fecha: <b>14/06/2021</b>	<b>ENDE-IC-UPER-6/3-21</b>
--------------------------	--------------------------	----------------------------

Gerente de Supervisión	Experiencia General (Años)	
PUNTAJE	20	
RANGOS DE CALIFICACIÓN	10 ≥	20
	8,1 > - >9	15
	7,1 > - >8	10
	≥7	5

*\*Se consideró mínimamente 84 meses (7 años), con una asignación de 5 puntos adicionales por cada doce meses (1 año) hasta un máximo de 20 puntos.*

## Experiencia Específica

Experiencia específica mínima de 4 años en construcción, fiscalización y/o supervisión de líneas de transmisión o redes de distribución eléctrica de media y baja tensión, transcurridos desde la fecha de obtención del Título Académico, los puntajes asignados para este tipo de experiencia se muestran en el siguiente cuadro:

Gerente de Supervisión	Experiencia Especifica (Años)	
PUNTAJE	80	
RANGOS DE CALIFICACIÓN	7 ≥	80
	5,1 > - >6	60
	4,1 > - >5	40
	≥4	20

*\*Se consideró mínimamente 48 meses (4 años), con una asignación de 20 puntos adicionales por cada doce meses (1 año) hasta un máximo de 80 puntos.*

## Supervisores de campo (3 profesionales)

Formación profesional: Título académico con Licenciatura en Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Electromecánica.

## Experiencia General

Mínimo 3 años de transcurridos desde la fecha de obtención del Título Académico, los puntajes asignados para este tipo de experiencia se muestran en el siguiente cuadro:

Supervisión de Campo	Experiencia General (Años)	
PUNTAJE	20	
RANGOS DE CALIFICACIÓN	6 ≥	20
	4,1 > - >5	15
	3,1 > - >4	10
	≥3	5

*\*Se consideró mínimamente 36 meses (3 años), con una asignación de 5 puntos adicionales por cada doce meses (1 año) hasta un máximo de 20 puntos.*



# INFORME DE COMISION

Lugar: <b>COCHABAMBA</b>	Fecha: <b>14/06/2021</b>	<b>ENDE-IC-UPER-6/3-21</b>
--------------------------	--------------------------	----------------------------

## Experiencia Específica

Experiencia específica mínima de 2 años en construcción y/o supervisión y/o fiscalización de redes de distribución eléctrica de media y baja tensión, transcurridos desde la fecha de obtención del Título Académico, los puntajes asignados para este tipo de experiencia se muestran en el siguiente cuadro:

Supervisión de Campo	Experiencia Especifica (Años)	
PUNTAJE	80	
RANGOS DE CALIFICACIÓN	5,5 ≥	80
	4,6 > - >5	70
	4,1 > - >4,5	60
	3,6 > - >4	50
	3,1 > - >3,5	40
	2,6 > - >3	30
	2,1 > - >2,5	20
	≥2	10

*\*Se consideró mínimamente 24 meses (2 años), con una asignación de 10 puntos adicionales por cada seis meses (0,5 año) hasta un máximo de 80 puntos.*

Para el puntaje final, se consideró la experiencia de las Firms Consultoras o Asociaciones de Firms Consultoras con una ponderación de 60 puntos y la Formación Profesional y experiencia del personal propuesto con una ponderación de 40 puntos.

**Nota.- Se consideró 60 puntos como el puntaje mínimo para ser considerada dentro de la lista corta.**

Considerando lo mencionado anteriormente, se procedió a realizar la evaluación de las diferentes Firms Consultoras o Asociaciones de Firms Consultoras, conforme a lo establecido en **Anexo N° 2** (Criterios de Evaluación) de los TDR.

A continuación se muestra una tabla con las puntuaciones obtenidas por las distintas firms consultoras obtenidas:





# INFORME DE COMISION

Lugar: **COCHABAMBA**

Fecha: **14/06/2021**

**ENDE-IC-UPER-6/3-21**

**Cuadro de evaluación de las empresas y/o firmas interesadas**

Nº	NOMBRE FIRMAS INTERESADAS	MEDIO DE ENVIO (F= Físico, E= Electrónico)	INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	PRESENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA	LINEAS MT (km)	LINEAS BT (km)	Total Lineas MT/ BT (km)	P.Transf. MT/BT(pza)	Evaluación s. Cuadro Nº 1	Evaluación s. Cuadro Nº 2	Puntaje Obtenido	Ponderacion
1	INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ	E	Cumple	Cumple	733,66	619,35	1353,01	455	80	20	100	60
2	SELCON	F - E	Cumple	Cumple	305,87	117,8	423,67	187	70	15	85	51
3	RIVERCAR	E	Cumple	Cumple	74,95	36,63	111,58	35	0	0	0	0
4	ESTATOR INGENIERIA	E	Cumple	Cumple	623,27	206,86	830,13	260	80	20	100	60
5	HIPNOS	E	Cumple	Cumple	167,5	94,88	262,38	77	50	5	55	33
6	J.D.M.C. ELECTRICIDAD	E	Cumple	Cumple	365,4	180	545,4	191	60	15	75	45
7	SERINGEL	F	Cumple	Cumple	1281,22	326,65	1607,87	747	80	20	100	60
8	NECKING INGENIERIA ELECTRICA	F	Cumple	Cumple	576,61	779,38	1355,99	1050	80	20	100	60





## INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA

Fecha: 14/06/2021

ENDE-IC-UPER-6/3-21

Cuadro de evaluación del personal de las empresas y/o firmas interesadas

Nº	NOMBRE FIRMAS INTERESADAS	INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL	PRESENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Puntaje Gerente de Supervision	Puntaje Supervisor de campo 1	Puntaje Supervisor de campo 2	Puntaje Supervisor de campo 3	Puntaje Obtenido	Ponderacion
1	INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ	Cumple	Cumple	100	100	100	100	100	40
2	SELCON	Cumple	Cumple	100	90	90	95	96	38
3	RIVERCAR	No Cumple	No Cumple	0	0	0	0	0	0
4	ESTATOR INGENIERIA	Cumple	Cumple	100	90	90	35	86	35
5	HIPNOS	No Cumple	No Cumple	0	0	0	0	0	0
6	J.D.M.C. ELECTRICIDAD	Cumple	Cumple	100	100	100	20	87	35
7	SERINGEL	Cumple	Cumple	100	100	100	100	100	40
8	NECKING INGENIERIA ELECTRICA	Cumple	Cumple	100	30	55	100	82	33



# INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA

Fecha: 14/06/2021

ENDE-IC-UPER-6/3-21

Para la selección de los ganadores entre las firmas interesadas que tuvieron puntajes iguales, se fundamentó la priorización de los puestos correspondientes en base a las longitudes de línea de media y baja Tensión construidas, cantidad de puestos de transformación instalados y la experiencia del personal propuesto según los requerimientos de ENDE.

En la priorización solo se tomó en cuenta a 6 empresas; toda vez que las empresas HIPNOS y RIVERCAR, no alcanzaron el puntaje mínimo establecido.

### 3.3 COMPARACIÓN DE OFERTAS

Luego de la revisión de la documentación e información presentada por las Firms Consultoras, se conformó la siguiente lista con la calificación obtenida por los proponentes que se presentaron en la convocatoria a Expresiones de Interés, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE FIRMAS INTERESADAS	Priorización	Puntaje Empresa	Puntaje Personal	Puntaje Final	Observaciones
INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ	2	60	40	100	1.353 Km Red Construidos y 455 trafos instalados
SELCON	4	51	38	89	
ESTATOR INGENIERIA	3	60	35	95	
J.D.M.C. ELECTRICIDAD	6	45	35	80	
SERINGEL	1	60	40	100	1.607 Km Red Construidos y 747 trafos instalados
NECKING INGENIERIA ELECTRICA	5	60	33	93	

Por tanto, la lista corta seleccionada está conformada por las Firms Consultoras o Asociaciones de firmas Consultoras que se muestran en las primeras 6 posiciones que son elegibles de acuerdo a las políticas del BID.

### 4. CONCLUSIONES

Considerando todos los aspectos señalados en el presente informe y los resultados de evaluación de las experiencias técnicas de las ofertas presentadas por las Firms Consultoras, la Comisión de Revisión de Expresiones de Interés concluye que la lista corta de Firms Consultoras o Asociaciones de firmas Consultoras es la siguiente:

NOMBRE FIRMAS INTERESADAS	Priorización
SERINGEL	1
INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ	2
ESTATOR INGENIERIA	3



# INFORME DE COMISION

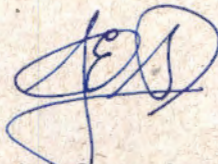
Lugar: <b>COCHABAMBA</b>	Fecha: <b>14/06/2021</b>	<b>ENDE-IC-UPER-6/3-21</b>
--------------------------	--------------------------	----------------------------

SELCON	4
NECKING INGENIERIA ELECTRICA	5
J.D.M.C. ELECTRICIDAD	6

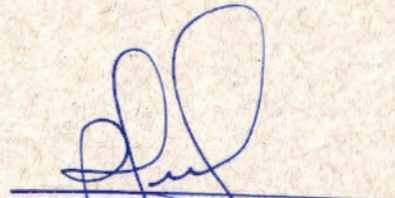
## 5. RECOMENDACION

Por lo expuesto, se recomienda al RPC del proceso "SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL VILLA TUNARI", invitar a presentar su Propuesta Técnica y Económica a la empresa que quedo en el 1er lugar de Calificación es decir la Empresa SERINGEL.


Atentamente,



Ing. Luis Suarez Amoretti  
**PRESIDENTE**  
**COMISION DE CALIFICACIÓN**  
**EXPRESIONES DE INTERES**



Ing. Omar Erick Quiroga Soto  
**VOCAL TÉCNICO**  
**COMISION DE CALIFICACIÓN**  
**EXPRESIONES DE INTERES**



Ing. Wilma Viviana Maldonado Alba  
**SECRETARIA**  
**COMISION DE CALIFICACIÓN**  
**EXPRESIONES DE INTERES**